

Precios de suscripción

Sevilla, un mes	1'50
Provincias, trimestre	5
Portugal, trimestre	10
Ultramar y extranjero, trimestre	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, AZOFAIFO 3, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

Redacción y Administración
 AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
 De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Miércoles 15 de Agosto de 1888

AVISO

Rogamos á nuestros suscriptores tengan la bondad de acoger favorablemente las letras giradas á su cargo, y hacerlas efectivas para la ordenada marcha administrativa de nuestra publicación.

OTRO

Habiendo sido devueltas por falta de aceptación y pago varias letras de las giradas, según el aviso anterior, se previene á los interesados que se publicarán sus nombres y la cantidad que adeudan si no se dirigen á esta Administración con alguna explicación satisfactoria.

SUSCRIPCION PÚBLICA

PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION POPULAR

Suma anterior	47,75
José M. Ariza	1,00
José M. Ariza (hijo)	1,00
Juan Béjar	0,25
M. A.	0,25
Ramon Lopez	0,25
Manuel Perez	0,25
Juan M. Rodríguez	0,25
José Caldas	0,25
Manuel Cuesta	0,25
Claudio Adrian	0,25
Luis Berdugo	0,25
Serafin Daunis	0,25
Emilio La Rosa	0,25
Eduardo Gomez	0,25
Rufino Cortés	0,25
Rafael Mesa	0,25
M. M. P.	2,00
Total	55,25

Continúa abierta la suscripción popular en la redacción de LA AVALANCHA, Azofaifo 3; en la imprenta de D. José M. Ariza, Sierpes 19; en la calle Génova núm. 15; en el establecimiento de calzados de Barea y Hermano, Puente y Pellón 13; en la librería de Torres, Plaza Nueva 2, y en la armería de D. Victorio Oregui, Sierpes 88.

Los fondos que se recaudan permanecerán depositados en un establecimiento de crédito de esta ciudad, hasta que, terminada la suscripción, se remitan á la comisión ejecutiva de la prensa de Madrid.

Estado de la recaudación en Madrid

El Resumen	1.176,05
El Liberal	1.158,25
La Justicia	484,50
La Republica	304,00
La Iberia	267,75
El Pais	226,50
Total	3.617,05

LA DIMISION DEL SR. MONTERO RÍOS

La anunciada conferencia del Sr. Mellado, director de El Imparcial, con el presidente del Tribunal Supremo, se publicó al fin.

En ella se ratifica, de manera que no deja lugar á dudas, la especie echada á volar, desde hace días, de que el héroe de Lourizan abandona el alto puesto que de magistratura desempeña, para poder contestar, con toda la libertad del ciudadano que no tiene ciertos deberes oficiales, los cargos que le ha dirigido el jefe de la política conservadora.

Hé aquí los fundamentos de aquella dimisión:

—«El decirle que he dimitido—replicó el Sr. Montero Ríos al Sr. Mellado—equivale á afirmar lo irrevocable de mi resolución. Todo lo pueden exigir de mí el gobierno y el partido, menos la impasibilidad enfrente de la calumnia: aun delante del interés supremo de la patria sacrificaría la vida, pero nunca el honor. Siempre he despreciado la injuria anónima; nadie que se respete puede preocuparse de las patrañas calumniosas que la reticencia artera desliza de oído en oído y no tiene ni la audacia del bandido, aunque roba algo más precioso y más sagrado que el oro y que la vida. La invención embusterá y tra-

dora... eso jamás me ha inquietado ni exige de ningún hombre de bien que se defienda. Quien le preste crédito muy turbia debe tener la conciencia: la víbora, después de derramar sobre otros seres su veneno, muere muchas veces de su propia ponzoña. Si la honra heredada de los mayores y acrisolada con una existencia laboriosa y transparente estuviera á merced del primer malvado que recoja el lodo de la calle, todo orden social se habría disuelto, todo buen ciudadano se retraería á su casa y la vida pública sería patrimonio exclusivo de los bribones que no tienen nombre que perder ó de los bravos que se impusieran por la tremenda... No; eso ni me inquieta ni me ha preocupado un solo instante.

«...Hay otras consideraciones de un orden superior y que no debo ni quiero preterir. Desde que fui designado para el más alto cargo de la magistratura, que no pretendi y que traté de rehusar hasta con insistencia, el partido conservador desplegó contra mí y personalmente una oposición iniquísima, implacable, tal como no se había hecho á presidente alguno del Tribunal Supremo.

«...Tomaron por pretexto al principio el banquete meramente amistoso, en el cual me despedí por modo explícito y terminante de toda intervención política. Cuando se anunció aquel debate en el Congreso quise dimitir, y aun lo anuncié al gobierno: hube de resignarme á sufrir en silencio un ataque injusto que me inferían los hombres de un partido entre cuyos dogmas se halla el respeto al principio de autoridad y el enaltecimiento de los prestigios sociales de la justicia... Después las insinuaciones diarias, la desconfianza sistemática han venido acusándome de intervenir directamente en todo lo político. Una entrevista casual ó de cortesía con Sagasta se tenía por un consejo ó una reclamación: cuatro palabras cambiadas con un ministro eran, según los diarios conservadores, una imposición ó una exigencia. ¿Qué más? Si hasta ha llegado el encono al caso de inventar que tuve un candidato en el ministerio y que me empeñé en imponerlo contra viento y marea! Todos los hombres influyentes de la situación saben hasta qué punto es inexacta la especie y cómo vivo absolutamente retraído y ageno de todo aquello que no concierne á la rigurosa esfera de mi cargo. Invito á que me rectifique el que pueda y reto á que me contradiga el que quiera...

«...Mas ahora, como causa determinante de mi actitud, viene el discurso de D. Francisco Silveira en Málaga. Hombre es calificado en la iglesia conservadora, pertenece á un partido gubernamental, sus palabras tienen detrás de sí una agrupación importante y se deben á una personalidad de gran relieve: no cabe en nadie que se estime pasar por alto la ofensa puesta en su boca.

«...Y aquel discurso, cuyo tono no juzgo, ha prescindido, respecto á mí, no ya de toda consideración al magistrado, sino de todo miramiento debido al hombre de honor. Ha lanzado á la faz del país que la inmoralidad se extiende desde los secretarios de Ayuntamiento hasta el alto sitial de la presidencia del Supremo. Lo he leído y aun me parece increíble que tal cosa se haya dicho. Secretarios de Ayuntamiento hay muchos: presidente del Tribunal Supremo no hay más que uno: yo.

«...¿Dónde está la inmoralidad que hoy tiene asiento en aquel alto cargo? ¿Soy yo el acusado? ¿Contra mí se lanza esa feroz invectiva, negra manilla, concreta en medio de su vaguedad reticente? No; yo no puedo permanecer impávido é indiferente ante tamaña ofensa: es preciso que el Sr. Silveira concrete, precise, demuestre, diga dónde está la inmoralidad, en qué consiste, en qué actos se traduce, cómo y por qué la imputa. El es caballero, es hombre de honor y no puede negarse á exponer ante el país lo que entienda saber ó á que el país lo juzgue con la severidad debida á quien ofende gratuita y temerariamente...

«...Y aquí entra la necesidad de mi dimisión. Pudiera creerse que el cargo preeminente que desempeñaba era un pararrayos que me libraba de los ataques, cuando en realidad lo que hasta ahora me evita es la defensa. Me desprendo con el corazón ligero, como dicen los franceses, de eso que pudiera creerse una coraza: arrojo lejos de mí lo que pudiera parecer escudo y me quedo como cualquier otro ciudadano, sin inmunidades, sin otros prestigios que los de mi limpia historia y honrado nombre, y así invito, exhorto y exijo que cuanto tengan que decir contra mí lo formulen categóricamente y taxativamente. No es

ya el magistrado no es el gobernante, no es el político el que habla y se defiende: es el hombre; el jefe de un hogar sin mancha, el padre que tiene un apellido digno y respetable que transmitir á sus hijos, el ciudadano que viviendo siempre de su trabajo y con su recta conciencia, no ha de consentir, cuando han encanecido sus cabellos en el culto á la honradez, que venga á afrontarlo tan odiosa ofensa... Hé ahí por qué he dimitido; por qué no retiraré mi renuncia: quiero ser uno de tantos: quiero tener el derecho de defenderme...»

En esta ocasión poco tiene que hacer el señor Montero Ríos para defenderse de los conservadores: con apelar al argumento de *más eres tú* le basta y sobra.

Lo malo es que este arma de combate no puede esgrimirlos contra sus correligionarios de ayer, hoy adversarios irreconciliables que le miran caer á los pies del segundo canovista, después de haber vagado de partido en partido y de institución en institución.

Por lo pronto, en el campo ministerial empieza á reinar un desconcierto precursor de toda clase de emociones.

Preparémonos á recibirlas.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y media de la tarde del domingo se reunieron en Consejo los cinco ministros residentes en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los asuntos tratados en Consejo con alguna amplitud fueron los siguientes, según la nota oficiosa.

El ministro de Estado dió cuenta de varios expedientes de su departamento.

El Sr. Canalejas consultó sus proyectos de economías inmediatas y las bases del próximo presupuesto.

Se acordó, á propuesta del ministro de la Guerra, exceptuar de subasta la adquisición de material fijo y móvil del sistema de Cawille, con destino á las obras de la plaza de Tarifa.

El ministro de Marina dió cuenta del proyecto de Código de la marina de guerra, redactado en cumplimiento de la ley de 7 de Julio de 1882.

Uno de los varios expedientes del ministerio de Estado se refiere á una deuda por alquiler del palacio donde se encuentra instalada en París la embajada de España.

Sobre este particular se entabló un pleito entre el propietario de la finca y el ministerio de Estado español, perdiéndolo éste.

Han pasado algunos años, y esa cantidad, consistente en 40,000 pesetas, no se ha pagado. En la actualidad se reclama, y como en presupuestos no está consignada esa suma, se ha hecho preciso una transferencia de crédito con objeto de autorizar el débito.

El objeto del Consejo fué, según los ministeriales, para examinar algunos expedientes de Gobernación, Estado y Fomento; pero tan pronto como salieron los ministros del palacio de la Presidencia, se vino en conocimiento de que el examen de esos expedientes no fué más que un pretexto para reunir á los ministros y tratar lo relativo á la dimisión del Sr. Montero Ríos.

Al salir el Sr. Canalejas se le acercaron varios periodistas y uno de ellos le preguntó:

—¿Ha tenido el Consejo algún punto saliente?

—Ninguno: el Consejo ha sido administrativo y hemos pasado el tiempo hablando de muchas cosas, todas ellas de interés secundario.

—¿Y de la dimisión del Sr. Montero Ríos, se ha hablado algo?

—Hombre, sí, se me olvidaba. Se ha dado cuenta de ella y hemos acordado no admitirla ni á tiros.

—¿Y por dónde se ha tenido conocimiento de la resolución del Sr. Montero?

—La noticia ha venido de San Sebastián por conducto del ministro de Gracia y Justicia.

Con esto se despidió de nosotros.

El Sr. Canalejas marchaba en aquel momento para la Moncloa.

Salió el último el Sr. Sagasta, acompañado del Sr. Moret.

Los periodistas sujetaron al presidente del Consejo al siguiente interrogatorio:

—Señor presidente, sabemos que el Consejo ha tenido alguna importancia.

—No sé por qué.

—Tenemos entendido que han tratado ustedes de la dimisión del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

—Si no hay tal dimisión ni cosa que se le parezca, ¿cómo habíamos de ocuparnos de ella?

—Señor presidente, nos consta que ha dedicado el Consejo una gran parte del tiempo á ese asunto.

—El que lo haya asegurado, se ha quedado con ustedes. (*Género flamenco*).

Apesar de esta contradicción, nuestros informes particulares nos permiten asegurar que se trató ampliamente de la dimisión del Sr. Montero.

El Consejo terminó después de las ocho.

Tan pronto como se terminó el Consejo de ministros, el Sr. Sagasta se apresuró á telegrafiar al Sr. Alonso Martínez los acuerdos tomados, y muy especialmente todo lo relacionado con el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Sagasta manifestó á su compañero el de Gracia y Justicia que, respecto de la dimisión del Sr. Montero, no se tomará resolución alguna hasta saber el resultado de la conferencia que en Lourizan ha de celebrar éste con el Sr. Martos.

Parece ser que el encargo que lleva el presidente del Congreso cerca del Sr. Montero Ríos es disuadirle de que renuncie su cargo, ó por lo menos que lo desempeñe hasta que se verifique la apertura de los tribunales.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

Colegio de San Fernando.—En 30 de Septiembre de 1887 se ha establecido en Marchena é incorporado al Instituto de Sevilla el Colegio que lleva este nombre y que dirige el Dr. don Juan Quirós de los Ríos.

Ha verificado 37 exámenes, según á continuación se expresa:

ASIGNATURAS	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total de exámenes.
Latin y Castellano (curso primero).	»	1	2	3	2	8
Latin y Castellano (curso segundo).	»	1	2	1	1	5
Retórica y Poética.	1	1	1	»	»	3
Geografía.	»	1	3	3	»	7
Historia de España.	»	1	2	2	»	5
Historia Universal.	2	1	»	»	»	3
Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra.	1	1	1	»	»	3
Geometría y Trigonometría.	»	»	»	»	»	»
Física y Química.	»	»	»	»	»	»
Historia Natural.	»	»	»	»	»	»
Agricultura.	»	»	»	»	»	»
Francés (curso primero).	3	»	»	»	»	3
Francés (curso segundo).	»	»	»	»	»	»
Suma.	7	7	11	9	3	37

Proporción de «Sobresalientes» 16 por 100.

—Id. de «Suspensos» 8 por 100.

Comisión de exámenes.—Sección de Letras: Ldo. D. Ramon Giralt y Pauli y D. Julián Bosque y Aniente.—Sección de Ciencias: Ingenieros D. Gregorio García de Meneses y D. Rafael Zambrano y Rubio.

(Se continuará.)

DENTRO Y FUERA

Se ha puesto á la venta un nuevo rompecabezas referente al crimen de la calle de Fuencarral.

¿Dónde están los criminales?—pregunta el autor del juguete—y en menos tiempo del que el Sr. Peña Costalago ha empleado en instruir el sumario, se da con los asesinos de doña Luciana Borcino.

Un ejemplo que señalamos con verdadero aplauso á los hombres de buena voluntad que disponen de medios para ejercer el bien, es el que da á todos el Sr. D. José M. Muñoz.

Este ilustre filántropo, cuyo nombre se ve asociado á todas las iniciativas generosas y honradas, remite desde Alicante á *El Liberal* la suma de quinientas pesetas con destino á la suscripción popular.

La carta que escribe el Sr. Muñoz, anciano de 75 años, nos ha causado sincera emoción por el entusiasmo con que saluda la campaña de la prensa independiente en favor del bien público, y por el afán con que el donante participa del «hambre y sed de justicia» que padece España.

El Correo de Valencia ha sido denunciado por un telegrama de su corresponsal en Madrid, refiriendo la declaración de Ramos Que-reña detallando la distribución del dinero robado á doña Luciana Borcino.

Esta noticia ha circulado por toda España, y ningún fiscal ni gobernador la ha encontrado digna de denuncia.

Un telegrama de Valparaiso anuncia que á consecuencia de la rotura de un inmenso depósito de agua de una fábrica de cerveza en la villa de Creva, se había producido una gran inundación en las principales calles de la ciudad, impidiendo por completo la circulación y causando numerosas desgracias personales y grandísimos daños materiales.

Añade el telegrama que la consternación era grandísima, pues se temía que el número de personas ahogadas excediera de 200.

Las autoridades hacían extraordinarios esfuerzos para la salvación de muchísimas personas que se habían refugiado en los tejados de las casas en cuyas calles la inundación es mayor.

Se han retirado muchos cadáveres, pero todavía se ignora el paradero de un gran número de personas.

El Sr. Peña Costalago ha pedido licencia por un mes, sin duda para descansar de las fatigas que indudablemente ha debido sufrir en la formación del sumario del crimen de la calle de Fuencarral.

El ministerio de Gracia y Justicia, considerando muy justa la petición del Sr. Peña, ha concedido la licencia.

El día 1.º de Septiembre empezarán los exámenes en la Escuela Normal de maestros.

Una vez terminados éstos, comenzarán los de reválida para maestros normales, superiores y elementales.

Los alumnos que hayan estudiado privadamente deberán solicitar dicho examen dentro de los diez primeros días del próximo Septiembre.

La matrícula para el próximo curso podrá hacerse del 15 al 30 del mismo.

La suscripción abierta entre los republicanos en obsequio á los hijos de D. Estanislao Figueras ha producido 8.000 duros.

En el mes de Octubre próximo serán trasladados los restos del Sr. Figueras al mausoleo recién construido.

Para los gastos de la traslación se ha abierto otra suscripción con objeto de no mermar el capital formado á los hijos del que fué presidente de la República.

Bajo la presidencia del subsecretario de Gracia y Justicia se ha reunido el Consejo penitenciario.

El asunto que primeramente ocupó la atención del Consejo fué el proyecto relativo á la creación de la Junta general de prisiones.

Según dicho proyecto, ésta se compondrá de la sala de gobierno del Tribunal Supremo, dos senadores y dos diputados á Cortes, el presidente de la Audiencia de Madrid, el subsecretario de Gracia y Justicia y el Consejo penitenciario, y sus funciones serán cuatro, relativas á la *vigilancia é inspección* de cuanto al régimen de los penales se refiere, á contestar á las *consultas* que se le dirijan por el ministerio, á proponer las *reformas* que su iniciativa y observación le aconseje, y á ejercer el *patronato* sobre los penados. A esta función se consagra especial cuidado, á semejanza del extranjero, para socorrer á los penados, apoyándose en la caridad privada, aunque bajo la superior inspección del Estado.

Además de dicha junta, las habrá locales en todas las poblaciones donde exista Audiencia, que estarán formadas por la sala de gobierno de ésta, y tendrán, limitadas á su territorio, las mismas atribuciones que hemos citado anteriormente.

El Consejo aprobó por unanimidad el proyecto, aplaudiendo sinceramente á los señores ministros y subsecretario de Gracia y Justicia, no sólo por el sentido en que se halla inspirado y que tiende principalmente á encomendar á los tribunales de justicia la inspección sobre los establecimientos penitenciarios, sino también por la iniciativa y actividad que demuestran para la reforma y mejora de éstos.

El Consejo aprobó también otra medida importantísima, que fué la supresión absoluta en todos los penales de las cantinas, origen de grandes abusos en aquellos, y no por cierto favorables bajo ningún concepto á los penados.

Por último, se comenzó á discutir la reforma del reglamento de la Cárcel-Modelo, especialmente en lo relativo á los medios de suavizar los rigores de la prisión preventiva.

EL MISTERIOSO CRIMEN DE MADRID

La junta de letrados

Los Sres. Ballesteros, Ruiz Martínez y Moya, designados por sus compañeros de la junta de letrados para redactar el escrito que ha de presentarse á la Audiencia, pidiendo que se tenga por parte en el proceso por asesinato de doña Luciana Borcino, ejerciendo la acción popular, á nombre de los señores Suárez de Figueroa, Martínez Aguiar, Vera González, Ginard de la Rosa y Aruaz, se reunieron en

la redacción de *La Regencia*, al objeto de cumplir aquel encargo.

En vista de los antecedentes que tiene la junta de letrados, los Sres. Ballesteros, Ruiz Martínez y Moya redactaron de común acuerdo la querrela, que es brevísima en la parte que se refiere á la relación circunstanciada del hecho origen del proceso, y muy interesante según nuestras noticias, en el punto dedicado á pedir la práctica de nuevas diligencias.

La primera parte de dicho trabajo, ó sea toda aquella que se refiere á justificar por qué es una querrela el escrito que los directores de periódicos que componen la comisión ejecutiva van á presentar, cuando no se trata de iniciar un procedimiento, sino de intervenir en uno que ya ha comenzado, y cuando no es el juez instructor, sino la Audiencia quien va á entender de la querrela, había sido redactada por el Sr. Ruiz Jiménez.

Los Sres. Ballesteros y Moya declararon que la importantísima cuestión jurídica que nace de estas dudas á que da origen el texto de la ley de enjuiciamiento criminal, había sido planteada por el Sr. Ruiz Jiménez de admirable manera y traduciendo fielmente los deseos de todos; pero indicaron que por el carácter de este proceso y por el modo como la prensa ó los directores de los periódicos han ido á intervenir en él, debía ampliarse dicha parte del escrito con algunas consideraciones de carácter general que expuso el señor Moya, y á que dió forma en un breve escrito.

Se convino en llevar íntegra la cuestión á la junta de letrados y á la comisión ejecutiva para que ellas resolvieran lo más oportuno.

En la sesión que de cinco de la tarde á ocho de la noche tuvieron en la redacción de *La Iberia* los letrados y la comisión ejecutiva, el señor Ruiz Jiménez leyó su escrito y el Sr. Moya la ampliación que solicitaba en el mismo, y aprobados los dos trabajos quedó encargado el Sr. Suárez de Figueroa; con los autores de ellos y con el Sr. Ballesteros, de hacerlos compatibles.

La querrela se dirige contra Higinia Balaguer, que se ha confesado coautora del robo y asesinato de doña Luciana Borcino; contra José Vázquez Varela, por el quebrantamiento de condena, y contra el Sr. Millán Astray por la infidelidad en la custodia de presos. También irá dirigida contra éstos por los demás delitos que se pudieran comprobar como resultado de las diligencias que se practiquen.

En las que en el escrito que se presentará mañana se piden, las hay muy importantes. Reservas fáciles de comprender nos impiden referirnos á ellas.

Persecución contra la prensa

El sábado y el domingo era en Madrid *El País* víctima de los furiosos fiscales; el viernes caía bajo denuncia análoga *El Correo de Valencia*; el sábado *Las Provincias* de la misma localidad, diario conservador, y el domingo sufriría suerte análoga *El Mercantil Valenciano*, según dice el siguiente telegrama:

«Valencia 13 (12-10 m.).

El sábado fué denunciado *Las Provincias*: hoy lo ha sido *El Mercantil Valenciano*.

Ha causado profunda sensación el ver que en el término de veinticuatro horas son denunciados cuatro periódicos, caso no ocurrido en tiempos de conservadores, aun en las épocas de mayor agitación política.

La denuncia de *El Mercantil* ha sido por un suelto en que lamentaba la persecución de la prensa, relacionándola con las repetidas desgracias que la justicia histórica sufre en la indagación de los más horribles crímenes.—M.»

Es, en efecto, una coincidencia fatal para la actual administración de justicia.

Noticias

Aunque es práctica constantemente seguida en las Audiencias que el fiscal sea el encargado de la acusación cuando se trata de un crimen de las circunstancias y de la trascendencia del que nos ocupa, y que nunca ha delegado su representación en subalternos, nada tendría de extraño que el Sr. Toda tratase de inhibirse, si es verdad que sus propósitos de que el sumario vuelva al juzgado se estreñan contra deseos de alguien empeñado en que las cosas queden en el ser y estado en que las dejó el Sr. D. Felipe Peña y Costalago.

—El Sr. Galiana, abogado defensor de la Higinia Balaguer, estuvo el domingo conversando con ésta nada menos que siete horas. Mañana presentará el Sr. Galiana un escrito, pidiendo á la Audiencia que reponga la causa al estado de sumario para practicar nuevas diligencias.

—Los magistrados que forman la sección tercera de la Audiencia que ha de conocer en este proceso son, como ya hemos dicho, los Sres. Hernández, Carrasco, Mira y Gonzalo de Córdoba; pero á estos señores habrá necesidad de agregar otro magistrado, pues, según la ley, cuando en la causa se pida la imposición de pena de muerte ó la de reclusión perpetua, deben conocer de ella cinco magistrados, con objeto de evitar los conflictos que puedan surgir por la no concurrencia de tres votos conformes que exige el art. 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Adhesiones

El Adalid de Córdoba.—*La Justicia* de Pontevedra.—*El Fomento* de Burgos.—*El Anunciador Universal* de Madrid.—*El Diario*.—*La Crónica*.—*El Obrero*.—*El Eco* y *El Orden* de Badajoz.

Una carta de Varela

En el sumario consta una carta, que desde Guadalajara dirigió á su madre el procesado Varela, que fué encontrada entre los papeles medio quemados que cubrían el cadáver de doña Luciana Borcino.

Está escrita en papel con el membrete: «Comisión provincial de Guadalajara.—Particular», y entre otras cosas, se lee en dicho documento estas palabras: «Estoy contentísimo en esta tierra, donde mi modo de ser y mis excentricidades hacen mucha gracia; me visito con mucha gente, y casi siempre estoy acompañado del vizconde de San Javier.» Dice, después, que ha comprado unos muebles de sala y un sombrero, y por lo tanto, que no le envíe ya el dinero que le pidió.

Dudas

El Resumen pregunta si consta en el sumario el careo de Higinia con su hermano Ellas

Balaguer, y si forma parte de los autos la declaración prestada por el vigilante primero de la Cárcel, Sr. Diaz.

Respecto á lo primero, dice nuestro estimado colega que Ellas se presentó al Juzgado en distintas ocasiones para enterarse de ciertos extremos, y no sabe que lo consiguiera; y en lo relativo á la declaración del señor Diaz, confirmada por dicho señor, hay que asegurar no llegó á extenderse en papel de oficio.

Las suscripciones

Tiene razón nuestro ilustrado y valiente colega *El Resumen*. Siempre han ido unidos en España á los grandes acontecimientos las suscripciones populares. En la que actualmente está abierta se trata de algo tan noble como cumplir los altos ideales de la justicia, y de algo tan práctico como velar por la seguridad, por la vida, por la tranquilidad de las familias.

Todos, pues, están interesados en tomar parte en esa suscripción para ayudar á la acción popular.

La indiferencia, el abandono, la apatía de las personas honradas se expian con calamidades á las que es muy difícil luego poner remedio.

Si la sociedad española no quiere que las puertas de los presidios se abran á los criminales, que crímenes horribles como el de los niños del Canal, el del asesinato de García Vao y otros queden impunes, tiene que hacer que sea provechoso el movimiento de opinión que se ha iniciado con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Los que toman parte en la suscripción quieren la reforma penitenciaria, el castigo de los criminales, el esclarecimiento de la verdad, el triunfo de la justicia.

Eso es lo que significan esas listas con que encabezamos nuestro número y lo encabezan otros apreciables colegas.

LA EXPOSICION DE PARÍS

Acordado en Cortes un crédito de 50.000 pesetas para subvencionar á los concurrentes españoles á la Exposición de París, se han reunido los ministros encargados por el Consejo de determinar la forma en que se han de facilitar esos fondos á los expositores. Gracias á la benéfica creación de las Cámaras de Comercio, la cuestión no ofrecerá dificultades, pudiendo lograr los beneficios de la medida todos los que quieran concurrir á la Exposición con sus productos.

La Cámara de Comercio de París, en relación con todas las de España, facilitará muchísimo los trabajos, evacuando cuantas consultas se la hagan sobre el particular. Ahora es de esperar que las demás Cámaras de Comercio respondan al interés de la de París, y en este caso España podrá estar dignamente representada en la próxima Exposición, demostrando las ventajas logradas en estos últimos años de fabuloso adelanto en nuestro país.

SERIE DE CRÍMENES

Los periódicos de Granada dan cuenta de un crimen recientemente realizado en el pueblo de Santa Fé, de aquella provincia, con ocasión del cual se ha descubierto otro, perpetrado hace ocho años.

Hé aquí en qué términos se ocupa del asunto un colega local:

«Ocho años hace fué asesinada una joven llamada Francisca Jiménez, que estaba de sirvienta en casa del médico Sr. Pestíñez.

El hecho se llevó á efecto por la mañana temprano, en ocasión de que toda la familia del Sr. Pestíñez había salido á oír misa.

Cuando regresaron, se encontró la familia que la puerta de la casa estaba abierta; que en la escalera, tendida en medio de un charco de sangre y con un pañuelo en la boca, estaba lo doméstica, y que las cómodas y baules estaban fracturados, habiendo desaparecido, según se dijo entonces, la suma de 36.000 duros.

Las pesquisas que practicó el Juzgado para descubrir á los criminales, fueron inútiles, teniendo al fin que sobreeserse la causa.

Ocho años después de cometido este crimen, en los primeros días del mes de Julio último, apareció asesinado en su propia casa en el pueblo de Santa Fé, un sujeto que resultó ser el padre de la infeliz sirvienta Francisca Jiménez, á quien después de asesinado le robaron algunos ahorros que tenía. La madre de la Francisca, no pudiendo resistir esta segunda desgracia, cayó enferma y falleció á los pocos días del asesinato de su marido.

El juzgado de Santa Fe, más afortunado en sus diligencias que el de Granada, ha logrado coger hace pocos días á los presuntos autores de este último crimen, haciendo algunos de ellos revelaciones graves acerca de los asesinos de la Francisca Jiménez.

En virtud de estas revelaciones, el juez decano de Granada ha dispuesto que se abra de nuevo el archivado proceso, dictando también varias disposiciones para la captura de los acusados, que en su mayor parte se encuentran ya en poder de los tribunales.

La opinión pública de Granada sigue con el mayor interés el curso de este proceso, el cual, por sus circunstancias, ha de llamar poderosamente la atención.

CONTRA LA DIFTERIA

En la *Gaceta* apareció ayer una real orden que tiene la siguiente parte dispositiva:

1.º El Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de tres meses, terminará los estudios para la construcción de uno ó más colectores generales que desagüen á la distancia mínima de cuatro kilómetros del término habitado,

en cuyo estudio se comprenderán las acometidas de los desagües generales al colector, y el establecimiento de un campo de irrigación al final de su trayecto.

2.º En el término de seis meses, el Ayuntamiento formará un proyecto de red de desagües con las alcantarillas y tuberías precisas, fijando el sistema que á su entender reúna mejores condiciones higiénicas.

3.º Si el desarrollo de la enfermedad exigiese, establecerá el Ayuntamiento un hospital para diftéricos. Al gobernador corresponderá señalar el momento de habilitarlo. Llegado este caso, el Ayuntamiento deberá disponer las camillas y coches para el transporte de los invadidos, los cuales se destinarán exclusivamente á ese objeto.

4.º Para la conducción, depósito y sepelio de los fallecidos á consecuencia de la difteria se guardarán las precauciones prevenidas por los fallecimientos ocasionados por enfermedades epidémicas.

5.º El alcalde dispondrá que cuando menos una vez por semana se giren visitas á los establos, mataderos y carnicerías, dictando en el acto las disposiciones necesarias para que la limpieza sea esmerada.

6.º Se prohíben la construcción de muladares, estercoleros y depósitos de inmundicias dentro de Madrid y á un kilómetro de distancia del ensanche, desinfectándose los existentes.

7.º El Ayuntamiento construirá inmediatamente una estufa seca para la desinfección de todas las ropas de los fallecidos de la difteria ó de los que hayan padecido esta enfermedad.

8.º El gobernador y el alcalde, de común acuerdo, y utilizando los médicos que tienen á sus órdenes, nombrarán un inspector de Sanidad para cada distrito, que dispondrá y vigilará lo que se refiere á las medidas anteriores y á las desinfecciones oportunas en las casas en que hayan ocurrido invasiones por la difteria.

9.º El gobernador, con arreglo á las facultades que la ley provincial le concede, tomará cuantas disposiciones crea necesarias para combatir la epidemia, y si entre ellas fuese indispensable desocupar la casa ó quemar efectos, instruirá en el acto oportuno expediente para socorrer, cuando fuesen pobres, á aquellos á quienes se obligue á variar de local, é indemnizar á los dueños de efectos quemados.

El expediente será resuelto en el término de ocho días por el gobernador y ultimado en igual plazo por la Dirección general, corriendo á cargo del gobierno la indemnización.

10.º El gobernador recordará á los médicos que asistan enfermos diftéricos la obligación en que están de dar inmediato conocimiento al subdelegado de medicina y éstos á su autoridad.

Los médicos tendrán el deber de recordar á las familias de los enfermos el cumplimiento de las prescripciones sanitarias que se determinan al final del informe del real Consejo de Sanidad.

11.º El Ayuntamiento hará imprimir y circular una hoja redactada en la forma más al alcance de todo el mundo, en la cual se consignen los consejos higiénicos y las indicaciones necesarias para el conocimiento de los síntomas, asistencia y curación de la difteria, así como los procedimientos más usuales y eficaces para la desinfección.

Las Casas de Socorro se encargarán, no sólo de la circulación de estas hojas, sino de su explicación, de hacer las advertencias oportunas á las familias de los enfermos que á ellas acudan, y de enseñar la práctica de los procedimientos de desinfección en aquellas recomendados.

OTRO CRIMEN EN VALENCIA

En la madrugada del 13 se ha cometido en aquella población un crimen horrible, que ha llenado de consternación á todo el vecindario.

En el cuarto segundo de la casa número 6 de la calle de Don Ventura, habitaba un capitán retirado llamado D. Dionisio Lopez, en compañía de tres hijas y una criada.

Encontrábase aquel postrado en cama á consecuencia de una herida que recibió en el cuello al retirarse de noche á su casa hace ocho días, en unión de sus hijas, por una brutal agresión cuyos autores no fueron habidos.

Esta madrugada á las tres, según de público se dice, entraron por la puerta de la escalera principal cuatro hombres en el cuarto del Sr. Lopez, sujetaron y amordazaron á las dos hijas mayores, dirigiéndose después á la alcoba, donde dormía aquél con su hija menor, y le asestaron siete puñaladas en el pecho y tres en el vientre, que le causaron la muerte.

El infeliz no tuvo tiempo para moverse de la cama, donde quedó cadáver.

Las hijas mayores, locas de espanto, dijeron dónde estaban las llaves, y dos de los asesinos quedaron custodiando á las jóvenes mientras los otros dos registraban los muebles y rompían varios papeles.

Los miserables escaparon luego por una galería que da al teatro de Apolo. En una ventana de este edificio encontró el juzgado el reloj de oro que usaba el Sr. Lopez, y un portamonedas.

En la mañana del mismo día prestaron declaración las hijas del interfecto.

La casa teatro del suceso se encuentra invadida de gente, que hace los más aventurados comentarios acerca del móvil de tan odioso crimen.

DECÁLOGO HIGIÉNICO

Los periódicos higienistas de Londres no cesan de predicar al público que siga sus saludables preceptos. Para disminuir «en una

mitad», dicen, la mortalidad, bastaría con observar el siguiente decálogo higiénico.

- 1.º Limitar el consumo de la carne, proscribiendo por completo la de puerco.
- 2.º Sustituir el pan blanco de harina por el de harina de trigo molido con la cáscara. Este precepto ha tenido tal aceptación, que al paso que va el desarrollo de la venta de pan de esta clase, se puede dar por desterrada la costumbre de comer pan blanco.
- 3.º Comer de postre mucha fruta madura, lo más recién cogida posible.
- 4.º No desayunarse con café ni té puro, sino con cacao ó una ligera infusión de té.
- 5.º Dar á los niños al levantarse una taza de caldo de avena bien cocida y mezclada con leche, cocida también, pues la leche sin cocer es difícil de digerir y de asimilarse como alimento.
- 6.º Reducir á lo estrictamente necesario toda bebida alcohólica, y mejor aún, suprimirla por completo, si es posible.
- 7.º Desnudarse por completo al acostarse quitándose cuantas prendas se han llevado puestas durante el día, volverlas del revés, y sacudirlas y colgarlas.
- 8.º Quitarse al levantarse la ropa con que se ha dormido, volviéndola también del revés y colgándola cerca de una ventana abierta.
- 9.º Lavarse bien todos los días, si no es posible bañarse con agua fría ó templada, fro-tándose con un cepillo ó esponja y jabón ordinario.
- 10.º No dejar abrir la ventana del cuarto de dormir.

Así como el pan moreno ha sido recibido con favor increíble, la supresión de las bebidas alcohólicas y carne de puerco encuentra viva resistencia, porque contraría hábitos arraigados desde muy antiguo é intereses que saldrían muy perjudicados en la reforma.

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN.—Quedó abierta desde el día de ayer en las columnas de «La AVALANCHA» la suscripción pública para contribuir al ejercicio de la acción popular que va á llevarse á efecto en el proceso del crimen de la calle de Fuen-carral.

Conforme indicamos en otro lugar de este número, los puntos de suscripción son los siguientes:—Redacción de «La AVALANCHA», Azofaifo 3; la imprenta de D. José María Ariza, Sierpes 19; en la calle Cánova núm. 15; establecimiento de calzados de Barea y Hermano, Dadas 13; librería de Torres, Plaza Nueva 2, y armería de D. Víctor Oregui, Sierpes 88.

La suscripción es voluntaria, y con objeto de que á ella contribuyan todas las clases sociales, se admiten cuotas desde la cantidad de diez céntimos.

La comprobación de las cantidades que se entreguen se hará mediante las listas impresas que se tendrán á disposición de quien guste examinarlas, en los centros abiertos para la suscripción.

Advertencia.—Con motivo de la solemnidad religiosa del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no saldrá nuestro periódico.

Sociedad anónima de las minas del Castillo de las Guardas y ferro-carril á Sevilla.—El Consejo de Administración de esta compañía, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 48 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta extraordinaria de señores Accionistas que se celebrará en local de la Sociedad (Retiro, 7), el día 2 del próximo mes de Septiembre, á las doce de la mañana, á fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta de un contrato celebrado con la sociedad «Catalana General de Crédito» domiciliada en Barcelona y aprobar y discutir los artículos de dicho contrato que sean de la competencia de la Junta general.

2.º Reformar los estatutos de la sociedad en armonía con dicho contrato y con las adiciones que se crean convenientes.

3.º Dar cuenta de las dimisiones de los individuos que componen el Consejo de Administración, y proceder á la elección de los que hayan de reemplazarlos en dichos cargos.

En su virtud y en cumplimiento de lo que dispone el art. 29 de los estatutos sociales, se previene á los señores Accionistas que deseen asistir á dicha Junta, que en los días 30 y 31 de Agosto y 1.º de Septiembre podrán pasar á las oficinas de la sociedad desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde al objeto de recoger las cédulas para la asistencia á dicha Junta, las que les serán facilitadas por el señor Secretario.

Sevilla 13 Agosto de 1888.—El Secretario Administrador, Rafael R. Artaloitia.—El Secretario General, Ramón Ripoll.

Quejas.—Hemos recibido varias cartas en que se denuncian hechos abusivos y escandalosos, hijos de la mala administración de nuestro municipio, y del abandono y hasta mala fe de algunos individuos de determinadas Comisiones.

Como estas quejas nos parecen atendibles porque se trata de infelices jornaleros á quienes se escatima y se difiere injustificadamente su salario, trataremos de depurar la verdad de estos hechos para denunciarlos con la energía que merecen.

Velada.—Esta noche se verificará en los alrededores de la Catedral la velada de costumbres, con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la Asunción.

Ejecución.—Según un colega, la Comisión liquidadora de los bienes de don Tomás de la

Calzada, en cumplimiento del sagrado deber que su misión le impone, y después de haber agotado todos los términos conciliatorios, ha empezado á ejecutar á algunos de los deudores á la expresa casa para hacer efectivos sus créditos.

Circular.—En una circular dirigida á los gobernadores, encarga el Sr. Moret que se depure lo que haya de cierto en cuantas denuncias dé á conocer la prensa sobre faltas en los establecimientos penales.

Telegrama.—Varios representantes de la prensa local han dirigido ayer el siguiente telegrama al señor Canalejas, cuyo éxito deseamos sinceramente, no duando se obtendrá:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.—Conocedores de los grandes perjuicios que experimentan Montellano, Coronil y Utrera, por la falta de terminación de las obras de la carretera que los une, rogamos á vuestro señoría se sirva dar órdenes para la terminación del expediente respectivo.

Por *El Posibilista*, Carlos M.ª Santigosa.—Por *El Porvenir*, Federico Piñal.—Por *El Universal*, Francisco José Orellana.—Por *El Mercantil Sevillano*, Celedonio de Salas.—Por *El Español*, Antonio M.ª Otal.—Por *El Orden*, Juan Antonio Gallego.—Por *LA AVALANCHA*, Rómulo de Lara.—Por *El Baluarte*, Juan P. y Pérez Gironés.—Por *El Conservador*, Maximino Ruiz Díaz.—Por *La Unión Mercantil é Industrial*, Prudencio Sánchez.—Por *La Andalu-cia*, Carlos Marquez.—Por *El Tribuno*, Federico Barbado.—Por *El Progreso*, Juan Sánchez Lozano.»

Teatro Eslava.—En la noche del lunes último asistimos á la segunda representación del chistoso juguete lírico *Un gatito de Madrid*, en el que tanto se distingue la simpática actriz Srta. Martínez.

Una vez más tuvimos ocasión de admirar sus facultades y aplaudir su inimitable gracia, que mereció como siempre inequívocas muestras de aprecio con que la favorece el público de Sevilla.

La misma noche, y por primera vez en esta temporada, se puso en escena la obra en dos actos *Man zell Nitouche*.

Los actores que la desempeñaron merecen en general plácemes por su acertada interpretación, sobresaliendo el Sr. Royo, que no dejó nada que desear en su papel de Floridor.

Sentimos no poder decir otro tanto de la Srta. Díaz, que en su parte de *Nitouche* no hizo todo lo que este público tiene derecho á esperar de ella.

Bien es verdad que las especiales condiciones del tipo que ha de caracterizar no son las más adecuadas á sus facultades y peculiar genialidad como actriz.

En nuestra opinión el director de escena debiera haber encomendado este papel á la Srta. Martínez, quien no dudamos lo hubiera desempeñado satisfactoriamente, reservando á la Srta. Díaz para otras obras en las que ha alcanzado y alcanzará siempre el beneplácito del público que la estima y la distingue en lo que vale. También tuvimos ocasión de observar que

la obra que se representó este invierno, ya mutilada, ha sufrido nueva mutilación suprimiéndole una escena y uno de los números musicales que ya conocíamos de ella.

Teatro Eslava
FUNCION PARA HOY.—«¡A los toros!»—«Cádiz».—A las nueve menos cuarto.

Aviso al público
¡BAJO EL HUESO!

CAJON NÚM. 11
(entrando por la calle de la IMAJEN, izquierda)

Varios ganaderos han resuelto el expendere **CARNE DE VACA** sin hueso, al ver los abusos que se cometen en dicho artículo, con perjuicio del comprador. Para beneficio del público, se expenderá carne de buena calidad y peso completo, á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
VACA y TERNERA sin hueso.	1,70	
Idem id. con hueso.	1,20	
Hueso.	0,50	

PASATIEMPO ORTOGRÁFICO

Palabras de dudosa ortografía que siendo parecidas en el sonido difieren en su significación y manera de escribir, por D. Vicente Adrián y Nevado.

Se vende en la Imp. de D. José M. Ariza y en las principales librerías, al precio de 2 rs. ejemplar.

Arrendamientos

Se arrienda la casa calle Ensenada núm. 3.

Dan razón en la portería del Colegio del Buen Pastor, Cardenal 1.

Se arrienda un piso en la calle de las Sierpes, núm. 18, con cómodas y bonitas habitaciones, en precio de seis reales.—Se desean personas de edad; puede verse de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Imp. de José M.ª ARIZA, Sierpes 19 y Azofaifo 3.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad, el día 13 de Agosto de 1888.

Hombres.	4
Mujeres.	4
Párvulos.	8
Total.	13

Procedencias.

De hospitales, 0.—De Casas de Expósitos, 1.—De la población, 12.

Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca El León.)

Cajas de dos latas de petróleo refinado superior, á 68 rs.

Id. id. id. gasolina, á 00 rs.

Id. id. id. «Luz Brillante», á 84.

(Franco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial.—9 de Agosto.

Perpetuo interior al 4 por 100.	71.65
Perpetuo exterior.	74.20
Amortizable al 4 por 100.	87.95
Billetes hipotecarios de Cuba.	103.15
Banco de España.	412.50
Compañía de Tabacos.	104.00

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.00
» Paris, 8 días vista. 1.75

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA

Londres, 9 de Agosto.

Cobre.—Barras Chile.	L 81 15
Id.—Cáscara ordinaria.	» 44 6
Estaño inglés.—Lingotes.	» 95
Plomo español.	» 13 2 6
Antimonio.	» 38
Hierro escocés Warrants.	» 39 1
Acciones de Río-Tinto.	» 19 12 6
Idem de Tharsis.	» 5 2

MATADERO

Sevilla 12 de Agosto de 1888

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	58		0'85 á 0'95	1'40
Terneros.	10	8716		1'60
Carneros.	48	533	0'00 á 0'75	1'20
Machos.	00	000	0'00 á 0'00	1'40
Ovejas.	15	186	0'00 á 0'65	1'08
Cabras.	00	000	0'00 á 0'00	1'40

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—13 de Agosto.

En-trada.	PRECIO
	Reales.—Arroba.
Entrada de ayer. arb.	000
Viejo á depósito.	000 00 á 00 00
Nuevo á idem.	800 38 á 38 1/2
Endeble á idem.	000 00 á 00 00
Entrada de hoy.	0000

CEREALES

sobre Muelle

Trigos fuertes del País.	42 á 45
Id. extremeños.	42 á 45
Id. mezcilla id. id.	42 á 43
Id. blanquillo candeal.	42 á 43
Id. piche ó barbiilla.	41 á 42
Id. blanco pelón.	41 á 42
Id. tremés.	40 á 41
Id. extranjeros.	00 á 00
Cebada del país.	20 á 21
Id. navegada.	17 á 18
Avena negra.	18 á 19
Id. rubia id.	17 á 18
Alverjones.	16 á 17
Maiz.	35 á 36
Alpiste.	35 á 36
Garbanzos gordos.	45 á 46
Id. menudos á medianos.	75 á 80
Id. gordos tiernos.	50 á 65
Altramuzes.	80 á 130
Habas menudas.	22 á 23
Id. mazaganas.	29 á 30
Id. tarragonas.	27 á 28
	33 á 34

CARBÓN DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferro-carril. q. 4'50 pts.
Para el consumo, á domicilio. » 5'05 »
Cisco de orujo, por mayor. » 3'00 »
A domicilio. » 3'00 »

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.
Id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb.
» 2.ª, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Tomadas el día 8 de Agosto.

en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet.

SIERPES, 47—SEVILLA

	Máxima.	Mínima
Presión barométrica.	770	768
Temperatura al sol.	51	—
Id. á la sombra.	37	18
Estado higrométrico.	50	30

316 JORGE.—BIBLIOTECA DE

ancha placeta cortada de rocas, cuyas crestas áridas están cubiertas de un musgo pardo. El suelo es arenisco en algunas partes, y en otras está sembrado de zarzales. Un manantial que se oye brotar de las rocas forma un arroyo que muy luego se pierde en la arena, este sitio es poco visitado por los paseantes, y con dificultad se podría hallar otro más á propósito para un desafío.

Los padrinos se detuvieron allí, y Dumillet y uno de los oficiales que acompañaban á Mr. de Bearn pusieron en tierra dos espadas y la caja de pistolas. Jorge estaba realmente sereno durante estos preparativos; Gastón tenía por el contrario el aire animado, la cabeza alta, y se le veía subir la sangre con violencia á sus mejillas encendidas.

LA AVALANCHA. 317

—No tiene miedo, pero está turbado, pensó Clodomiro.

—Señores, dijo tranquilamente Jorge volviéndose hacia los testigos; sería inútil el que hiciérais la menor tentativa de reconciliación, de consiguiendo no os ocupeis más que de arreglar las condiciones del combate. Dejo á mi adversario la elección de armas.

—Nos batiremos á la pistola, á veinte y cinco pasos y á pié firme, dijo Gastón con voz breve y gutural, que dió á conocer de pronto la especie de turbación que sentía.

Los padrinos cargaron las armas, y midieron la distancia con una escrupulosa atención.

Durante estos preparativos, Mr. de Bearn fué al arroyo, y levantando la manga de la levita, empapó su

320 JORGE.—BIBLIOTECA DE

cayó al suelo como herido de un rayo... Los padrinos se precipitaron hacia él.

No me toqueis, dijo con ahogada voz, estoy muerto.

Una horrorosa palidez se había extendido súbitamente por su rostro, y su respiración ruidosa y entrecortada salía con esfuerzo de su boca contraída por una convulsión, y sus ojos abiertos rodaban en su órbita. Jorge se aproximó á los padrinos y les dijo:

—Señores, un paso atrás, os lo ruego... tengo que hablar á este hombre... dentro de un minuto tal vez no será tiempo.

E inclinándose sobre el herido, le dijo en voz baja:

—Gastón de Bearn, no os he muerto porque me hayais robado mi

LA AVALANCHA. 313

—Mr. de Bearn, dijo Jorge poniéndose delante de él, habeis ganado ante los tribunales, pero la opinión pública os ha condenado; todo el mundo dice que sois un ladrón y un falsario.

—Insolente, gritó Gastón acercándose á Jorge con aire amenazador.

—Deteneos un momento, no hay que alterarse, dijo Clodomiro poniéndose entre los dos.

—Mr. de Roqueville, continuó Gastón conteniéndose, quiero calmarme, pero es preciso retractar...

—He dicho, repitió lentamente Jorge, que sois un ladrón y un falsario.

—Os arrepentireis de haberme insultado, gritó Mr. de Bearn acercándose ciego de cólera á Jorge,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA
Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
EUSTASIO OÑÓS
Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

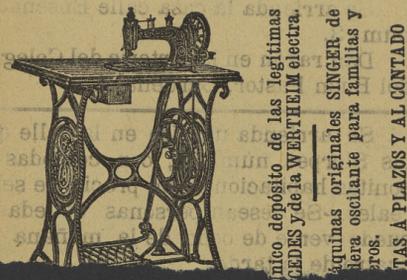
Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo
Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impos-tas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenece á Herrería y Cerrajería.

Lampistería de Fort y Ca.
3 Torrejon 3.-Sevilla
Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Ara-nias, Candelabros, &c. pa-ra Petróleo, Bujías, Acei-te y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.



EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
FRANCOS. 32.-SEVILLA



Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, se-das, todo de superior clase y garantizado. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.-SEVILLA
RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
EXIASE siempre el nombre y fir-ma de TENA en las eti-quetas y la mar-ca registrada la **GIRALDA**
VÉNDESE en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.



DESPACHO DE ARMAS
de Victorio Oregui
88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Graba-dos de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.
SIERPES, 88

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA
DE
Pantaleoni Hermanos
97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA
Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante. Gran surtido de capas, carriks y sobre-todos, á precios sumamente baratos.
SIERPES, 97.—SEVILLA

EL ENCANTE
GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS
DE JOSÉ PICO
ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y ba-ratijas
A REAL Y MEDIO PIEZA
Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferreteria, Perfumería, Objetos de escrito-rio y Cristal hueco. Especialidad en Juguetes de todas cla-ses.—Precios fijos y marcados al públi-co.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y dias festivos hasta las tres de la tarde.
CERRAJERÍA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES
DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS



Las personas que deseen tomar un ex-quisito chocolate, que una á su delicado pa-ladar la más absoluta pureza, DEBEN PRO-BAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PE-SETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta en las principales confiterías y ultra-marinos de TODAS LAS POBLACIONES de Es-paña. EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C.ª, Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfatados-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depura-tivo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulo-sas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas ro-bustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vien-tre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hí-gado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulis-mos, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como suces-dánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á lo-que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Natu-raleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

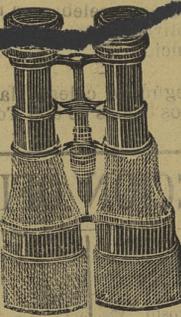
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pé-rez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

OPTICA Y ORTOPEDIA
ALFREDO AGUILAR
TETUAN 24.-SEVILLA



El dueño de este gran establecimiento, el primero en su gé-ne-ro en Sevilla, ha establecido importantes reformas en la fabrica-ción de sus efectos, permitiéndole ofrecer á su numerosa y cons-tante clientela, ventajas positivas en la adquisición y clase de todos sus artículos. Siendola dirección puramente científica, nin-gún otro está en iguales condiciones. Por consiguiente, el públi-co encontrará instrumentos de Cirujía, de Química, Física, Efec-tos de Goma, Gafas, Lentes, Gemelos, Cristales de Roca, Baró-metros, Termómetros, Pesalquidos en general, Alambiques, Má-quinas eléctricas de todos los autores y Pilas.

Aparatos Ortopédicos, sean para corregir y reformar las de-formidades del cuerpo humano.—Fajas especiales para la con-tensión de vientre de señoras y caballeros.—D. Alfredo Aguilar garantiza del modo más formal la contención completa de toda clase de hernias ó quebraduras, por muy grandes y antiguas que sean, con sus especiales aparatos.

NOTA IMPORTANTE.—Antes estaba establecido en la calle de las Sierpes número 18, junto al Correo.

TETUAN 24.-SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 pá-ginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.

Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.

A los corresponsales y librerías, 1'50 pe-setas cada 25 ejemplares.

Para pedidos al Administrador, Traja-no 23.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA, 15.-SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedo-res la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últi-mos modelos de las principales fábricas de París tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

314 JORGE.—BIBLIOTECA DE

quien con un empuje violento le hizo atrás; entonces le dijo friamente:

—Os he tocado, caballero: quien toca, pega, ya lo sabeis; estoy pronto á daros satisfacción.

—Sí, nos batiremos, dijo Gastón con los ojos centellantes y los dientes apretados, nos batiremos.

—Por fin! dijo Jorge apretando el brazo de Clodomiro. Volviéndose en seguida hacia Mr. de Bearn, añadió con frialdad.

—¿A qué hora?

—Ahora mismo, á un cuarto de legua de aquí, en el bosque, sin que pasé más tiempo que el preciso para buscar los padrinos.

—Bien, aquí está el mío, y yo estoy á vuestras órdenes, respondió Jorge, cuando estamos en el sitio

LA AVALANCHA. 319

minuto después resonó la formidable señal.

Gastón de Bearn levantó lentamente su pistola, apuntó por espacio de dos segundos, salió el tiro... Jorge hizo un movimiento.

—Está herido, dijo uno de los padrinos.

Entonces Gastón de Bearn arrojó su arma, y dió algunos pasos hacia delante.

—A vuestro puesto, caballero, dijo Jorge, ahora me toca tirar á mí.

Gastón volvió á su sitio y se puso de perfil, inmóvil, con la cabeza alzada y los brazos cruzados sobre el pecho. Jorge levantó su pistola con una mano trémula; y disparó... Mr. de Bearn no hizo movimiento ninguno, permaneció de pie algunos segundos; despues plegándose sobre sí mismo

318 JORGE.—BIBLIOTECA DE

mano derecha en el agua, la sacudió en el aire como para hacer descender la sangre, y despues se mojó los ojos, cuyas órbita parecia seca é inflamada.

Los preparativos estaban terminados. Echóse á la suerte quien había de tirar primero, y aquella favoreció á Mr. de Bearn. Entonces se colocaron en sus sitios respectivos los dos adversarios.

—Un momento, dijo Clodomiro acercándose á Gastón; ¿no teneis nada en vuestro cuerpo que pueda amortiguar la bala?

—Teneis razón, y desabrochándose la levita, sacó del bolsillo del costado una cartera y una caja de cigarras que colocó en el suelo inmediatos á él.

Retiráronse los padrinos, y medio

LA AVALANCHA. 315

arreglaremos las condiciones del combate.

—Señores, dijo Gastón acercándose á la mesa donde estaban los oficiales. ¿Tendrian dos de ustedes la bondad de acompañarnos. Se trata de un lance de honor.

Dumillet habia ido á buscar las armas, volvió muy pronto, y enseñando á Jorge la caja de pistolas le dijo: mejor conozco yo esto que un taco de billar, de todos modos ese hombre es un hombre muerto.

—A poco salieron del café los dos adversarios y sus padrinos.

Al entrar en el bosque de Fontainebleau, por la vereda que sale á la izquierda de la calle de Sablon, se encontraron á los doscientos pasos una calle de árboles que va á salir á una